Republica de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporación Unicosta

POR INTERMEDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Por cuanto

FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

CC.No. 8'726.352 DE BARRANQUILLA (Atlántico) LMN. E322565 DMN. 44.

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

APROBADO POR RESOLUCION No. 6180 DE AGOSTO 5 DE 1976, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. República de Colombia.

El día 29 *de* ENERO *de* 1988

El Presidente Junta Directiva. *Presidente Consejo Fundadores.* *El Rector*

Decano

Gobernador del Atlantico

Secretario General

Secretario de Educación

Anotado al folio No. 171 *del Libro de Registro de Diplomas No.* 55

Refrendado en Barranquilla el 24 *de* Febrero *de 19*88

IN 198

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S. A.